



PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE ATRIBUTOS PERSONALES (GÉNERO O NOMBRE)



TITULADIX

(Persona con pergamino que no cuenta con cédulas)

Procedimiento para la persona titular

1. Deberá acudir personalmente a la instancia universitaria de la cual es tituladx* según corresponda y solicitar se actualicen sus datos en el Sistema Escolar y se expida la documentación académica respectiva que concuerde con sus nuevos atributos personales, y deberá presentar la siguiente documentación:

* Para verificar la persona de contacto en Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual, Sistema de Educación Media Superior y Coordinación de Estudios Incorporados, puedes visitar la página: <http://www.escolar.udg.mx/egresados/contactos/aclaraciones-de-tramite-de-titulo>

*El contacto para tituladx de escuelas desincorporadas es la Unidad de Títulos de la CGCE; Domicilio: Av. Juárez N° 976, Piso -1, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: (33) 3134 2276, 3134 2222 ext. 11770, 11788, 11772.

- a) Acta de nacimiento que concuerde con sus nuevos atributos personales.
- b) CURP que concuerde con sus nuevos atributos personales.
- c) Identificación oficial (INE) o pasaporte vigentes, que concuerde con sus nuevos atributos personales.
- d) Original del Título, Diploma o Grado primigenio expedido por la Universidad de Guadalajara, el cual quedará cancelado por la Institución.
- e) Comprobante original del pago al proveedor conforme al costo vigente (hasta que aplique)*
- f) 3 fotografías tamaño título (hasta que apliquen) *




*Hasta que aplique, ya que nos encontramos en un proceso de mejora.



TITULADIX

5

(Persona con pergamino y cuenta con Cédula Estatal)

Una vez que la persona titular ha concluido el proceso ante la UDG, deberá acudir a la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco a realizar el trámite que corresponda para la expedición de su cédula estatal conforme a sus nuevos atributos personales.

Para cualquier duda se pone a disposición los datos de la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco:
Domicilio: Calle Francisco I. Madero 110, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 1543 8800.



TITULADIX

6

(Persona con pergamino y cuenta con Cédula Federal)

La persona titular deberá ponerse en contacto con la Dirección General de Profesiones (DGP), para realizar su trámite de cancelación del registro del título profesional o grado académico y revocación de la cédula profesional correspondiente refiriendo el cambio de atributos personales, con los requisitos y/o documentos que para su caso indique la DGP.

Para cualquier duda se pone a disposición el número telefónico de la DGP 5536013800 ext. 60959 de 10:00 a 13:00 horas, así como el siguiente correo electrónico yessica.caballero@nube.sep.gob.mx.

Una vez que la persona titular ha concluido el proceso ante la DGP, se le invita al titular a iniciar con el proceso con la UdG correspondiente como se señala en la diapositiva 3 y 4

Procedimientos realizados conforme a las recomendaciones emitidas por:

- La Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio AG/3828/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- La Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos, A.C

